

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS para volumen 4, nº 8 de la Revista Análisis Jurídico-Político, 2022.

Convocatoria temática: *En los treinta años de **Un Programa de paz (Agenda for Peace, 1992)** de Naciones Unidas. El consenso sobre la paz liberal, la construcción de paz y las negociaciones para finalizar conflictos armados: situación actual, análisis y perspectivas generales y de casos concretos*

Editores: **Rafael Grasa** (Universidad Autónoma de Barcelona/ Universidad Nacional Abierta y a Distancia, rafael.grasa@uab.cat; y **Bernardo Alfredo Hernández-Umaña** (UNAD, bernardo.hernandez@unad.edu.co; también revista.analisisjuridico@unad.edu.co

La Revista *Análisis Jurídico-Político*, publicación científica de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD está ya en su cuarto año de existencia. Cada número tiene una *sección temática, monográfica y sujeta a llamada para contribuciones y una ordinaria* (artículos enviados directamente a la revista a través de la plataforma OJS (véase web). Acepta artículos de investigación, reflexión y revisión/reseña bibliográfica y análisis de casos prácticos de entre 5.000 y 9.000 palabras.

Números anteriores en:

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/index>

.....

CONVOCATORIA TEMÁTICA PARA EL NÚMERO 8.

Título. *En los treinta años de **Un Programa de paz (Agenda for Peace, 1992)** de Naciones Unidas. El consenso sobre la paz liberal, la construcción de paz y las negociaciones para finalizar conflictos armados: situación actual, análisis y perspectivas generales y de casos concretos*

Contexto y justificación

En enero de 1992 se celebró la primera y única reunión en setenta años del Consejo de Seguridad en que los representantes de los 15 países miembros fueron jefes de Estado y de Gobierno, para tratar de los nuevos retos y oportunidades en seguridad tras el fin de la guerra fría. Uno de los acuerdos fue encargar al Secretario General, Boutros Boutros Ghali un documento con nuevas propuestas. En julio de 1992, Ghali hizo público ese texto, *Un Programa de Paz*, que hablaba de diplomacia preventiva, de alerta temprana, de *peacekeeping* (mantenimiento de la paz), *peace making* (establecimiento de la paz), *peace enforcement* (imposición de la paz) y, sobre todo, de *peacebuilding* (consolidación de la paz en la traducción oficial de NNUU,

construcción de paz en el uso técnico-académico), recuperando un término propuesto por Johan Galtung en los años setenta del siglo XX. También se planteaban nuevos tipos de operaciones de paz y nuevas tareas, que, acabaron conformando, junto con otros desarrollos, la idea del **consenso sobre la paz liberal**, un programa ambicioso, que ha marcado muchas décadas de la actividad de Naciones Unidas.

En 1995, tras una actividad frenética en misiones de paz al amparo del capítulo VII de la Carta entre 1990-1994, y con los fracasos humanitarios de Ruanda, Somalia y Bosnia, llegó una rectificación, *Un suplemento a un Programa de Paz*. Ha habido también otros desarrollos importantes a considerar, como, por ejemplo: la proliferación de nuevos tipos de conflictos armados, la creación de un cuerpo normativo sobre el posconflicto armado (*ius postbellum*), reflexiones y propuestas sobre el futuro de las operaciones de paz (Informe Brahimi, 2000) y, finalmente, la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz (2005) en paralelo a la aceptación de la noción de responsabilidad de proteger.

Adicionalmente, las ideas surgidas del texto del que conmemoramos los treinta años han estado presentes en muchos acuerdos de paz y experiencias de construcción de paz, con o sin participación internacional, en América Latina (El Salvador; Guatemala; Colombia), África (Ruanda, Mozambique, Angola, Liberia, Sierra Leone, Somalia, Suráfrica, República Democrática del Congo, entre otros) o Asia (Camboya, Nepal, Timor Oriental/Timor Leste, entre otras).

Por todo ello, parece conveniente reflexionar en el presente número sobre lo sucedido en estos treinta años en el sistema internacional, la seguridad y los conflictos armados y otras formas de violencia directa, así como sobre la evolución y estado actual de la teoría y práctica de la construcción de paz, los resultados de la Comisión de Consolidación de la Paz, y, naturalmente, la evaluación de algunos de los principales procesos de paz acometidos desde 1993 en América Latina, África, Asia y Europa.

Concretamente, llamamos al envío de propuestas de artículos y, de ser aceptados posteriormente a textos acabados, que deberán girar en torno a los siguientes temas y problemas, en particular con enfoque politológico, de relaciones internacionales o socio-jurídico. Para dudas, consulte a revista.analisisjuridico@unad.edu.co o bien a rafael.grasa@uab.es

TEMAS QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria temática llama a reflexionar y analizar desde el ámbito nacional e internacional sobre:

CONTEXTO COMPARATIVO DEL SISTEMA INTERNACIONAL, SEGURIDAD Y CONFLICTOS ARMADOS

1. Continuidad y cambio en el sistema internacional y la seguridad desde los años noventa del siglo XX hasta el presente
2. Cambios en las normas reguladoras (vinculantes y no vinculantes jurídicamente) del orden liberal del sistema internacional que regulan el *ius ad bellum* (recurso legal al uso de la guerra o la fuerza), *ius in bello* (derecho humanitario y de guerra) y *ius post bellum* (cambios normativos e institucionales tras el fin del conflicto armado).
3. Nuevos problemas geopolíticos y de seguridad, en particular por impacto de la emergencia climática y la pandemia Covid-19, y su impacto en la construcción de paz.

UN PROGRAMA DE PAZ Y EL CONSENSO SOBRE LA PAZ LIBERAL

4. Análisis y evaluación del impacto general y/o concreto de diversos aspectos de *Un Programa de Paz* en estas tres décadas.
5. Análisis de temas concretos de los tratados en el texto, en particular diplomacia preventiva y alerta temprana, de forma general, en regiones concretas, o a través de organizaciones específicas.
6. La evolución de la teoría y práctica de la construcción de paz (*peacebuilding*) y su relación con la seguridad y/o el desarrollo.
7. Evolución, procesos de reforma y análisis de impacto de las operaciones de paz de NNU, tanto de las exclusivas de la organización como de las realizadas en colaboración/autorización con organismos regionales de seguridad. Tanto desde la óptica politológica como jurídica.
8. La tarea de la Comisión de Consolidación de la Paz: evolución, impacto, evaluación de resultados (generales o de casos concretos) y de sus informes y documentos.
9. Las críticas y propuestas alternativas al consenso sobre la paz liberal
10. Otros temas vinculados con *Un Programa de Paz*

CASOS CONCRETOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ TRAS ACUERDOS ENTRE PARTES

11. El caso de Nepal, en particular en lo relativo a justicia transicional y reforma del sector de seguridad.
12. El caso de Ruanda o de la República Democrática del Congo
13. Los tribunales penales internacionales o los casos híbridos en Sierra Leone, antigua Yugoslavia y Ruanda.
14. Los casos de El Salvador o Guatemala, en perspectiva
15. El caso de Colombia, en cualquiera de sus aspectos, pero en particular en aspectos relativos o a DDR, sistema integral de verdad, justicia y reparación, reforma rural y/o sustitución de cultivos ilícitos.

16. Otros temas que no se mencionen pero que se justifiquen en la propuesta como relevantes para la llamada de envío de contribuciones.

ENTREVISTAS CON ACTORES RELEVANTES O RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS TEMÁTICAS DE LIBROS VINCULADOS A LA TEMÁTICA

17. Entrevistas en profundidad con actores relevantes, teóricos o de casos concretos.
18. Reseñas bibliográficas amplias de varios libros (al menos 3) vinculados a contenidos específicos de los enumerados.

Procedimiento, instrucciones y calendario

La llamada para textos de la sección temática exige el envío de breves resúmenes de entre 20 y 40 líneas, que expongan el tipo de artículo (investigación, reflexión, reseña bibliográfica/estado de la cuestión / análisis de prácticas o experiencias concretas), el título orientativo (podrá cambiarse), la (s) pregunta (s) de investigación o generadoras de la reflexión, el objetivo buscado, una estructura indicativa (apartados y/o subapartados) y el mensaje o idea central que se pretende argumentar. Puede también añadirse algo sobre el enfoque o método que se usará.

En los artículos de reseña bibliográfica o estado de la cuestión, especialmente interesantes en este número, hay que indicar las referencias de los libros, artículos, documentos, que se analizarán y reseñarán.

Debe figurar también en la propuesta el nombre y filiación académica del autor, su máximo nivel de formación alcanzado, su correo electrónico y número de contacto celular. El asunto del correo electrónico debe ser "Propuesta de artículo para la convocatoria temática del número 8 de *Análisis Jurídico-Político*. Deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la revista revista.analisisjuridico@unad.edu.co, y posteriormente la recepción y aprobación de artículos se hará a través del aplicativo OJS.

Las propuestas recibidas pasarán un primer filtro por parte de Editores y/o Comité Editorial. Las aprobadas dispondrán de tiempo para enviar el texto final que, como siempre, será sometido a doble evaluación ciega por pares externos, en todos los casos. Los pares podrán aprobar los artículos, sugerir algunos cambios (menores o de mayor entidad) o rechazarlos.

Calendario

1. Recepción de resúmenes propuestos: hasta el 2 de abril de 2022.
2. Análisis de las propuestas y comunicación de aceptación y/o rechazo: hasta el 12 de abril de 2022 (aunque, para facilitar la redacción, se irán analizando y decidiendo a medida que se reciban).

3. Envío de artículos originales: hasta el 19 de mayo de 2022

4. Evaluación por pares y eventuales cambios en originales: hasta el 15 de junio de 2022 (entrega de originales corregidos)

5. Publicación del número: cuarta semana de julio de 2022

En lo relativo a los artículos para la sección ordinaria del número 8 (es decir, fuera de la convocatoria temática pero vinculados a la naturaleza de la revista), al ser textos que no exigen envío de propuesta previa para su aceptación, podrán “subirse” en la plataforma OJS, para iniciar el proceso de revisión interna y de pares externos mediante evaluación doble ciega, hasta el 15 de mayo de 2022.
